

 Fecha: 27-08-2024
 Pág.: 5
 Tiraje: 3.600

 Medio: La Tribuna
 Cm2: 653,9
 Lectoría: 14.800

 Supl.: La Tribuna
 VPE: \$1.103.788
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Irregularidades en el Hospital de Los Angeles: Por dos días, PDI tomó declaraciones a funcionarios

Irregularidades en el Hospital de Los Ángeles: Por dos días, PDI tomó declaraciones a funcionarios

Juvenal Rivera prensa@latribuna.cl

fectivos de la Brigada de Delitos Económicos (Bridec) de la Policía de Investigaciones estuvieron el martes y miércoles en dependencias del complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz", en el marco de las indagaciones por las irregularidades en el sistema de compras públicas, detectadas en una auditoría interna.

Los funcionarios policiales, que ya habían estado meses antes en el recinto de salud, principalmente se dedicaron a tomar declaraciones a los funcionarios del área de auditoría del complejo hospitalario.

Su presencia es consecuencia del reporte del Departamento de Auditoría y Control Interno del recinto de salud, que revelaron 21 irregularidades en los procesos de contratación de bienes y servicios, algunas de las cuales superan los mil millones de pesos. De ese total de observaciones, 12 fueron catalogadas como de "criticidad alta", ocho de mediana gravedad y solo una fue considerada leve.

El documento – que fue revelado por la unidad de investigación de diario La Tribuna el pasado 17 de junio – concluye que "ante la gravedad de las situaciones detectadas en el presente informe, se recomienda a la Dirección, la instrucción de procedimiento disciplinario a objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas en los procesos calificados con criticidad alta".

El reporte fue remitido al Ministerio Público que ordenó las diligencias a la unidad especializada en temas económicos de la Policía de Investigaciones, las cuales se realizaron hace una semana. Además, hav en curso un sumario administrativo interno a varios funcionarios que habrían estado relacionados con las presuntas irregularidades, v. en paralelo, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) del Ministerio de Hacienda está realizando sus propias indagatorias.

Los cuestionamientos a las millonarias compras públicas en el principal recinto de salud en la provincia ha motivado sumarios internos e indagaciones de la policía civil y la UAF del Ministerio de Hacienda. Desde el Servicio de Salud Biobío, ratificaron las diligencias de los detectives y confirmaron presencia en el establecimiento del jefe nacional de auditoría del Ministerio de Salud.



SERVICIO DE SALUD

Al respecto, desde el Servicio de Salud Biobío confirmaron que la presencia de los efectivos policiales es parte de las denuncias por "presuntas irregularidades en materia de compras públicas, detectadas en auditorías internas".

Además, se confirmó que la semana pasada estuvo presente en el establecimiento el jefe nacional de auditoría del Ministerio de Salud, también en el mismo contexto.

Por otro lado, se aseguró que en el recinto de salud "se han ejecutado diversas medidas internas, para garantizar la continuidad de los servicios, velando por el buen uso de los recursos públicos".

Además, reafirmaron que "el Servicio de Salud Biobío y el Complejo Asistencial, reiteran su compromiso en la entrega de todos los antecedentes que sean requeridos, tanto por el fiscal externo que lleva el suma-

rio administrativo, como por el equipo de la Unidad de Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda, del Ministerio Público y de las policías". También se puso énfasis en que las preguntas irregularidades "no involucra a la totalidad de los funcionarios y funcionarias del Complejo Asistencial,

quienes desarrollan cabalmente las labores que se les han encomendado por el bienestar y la salud de los usuarios y usuarias de la provincia de Biobío".

PRINCIPALES OBSERVACIONES

En lo fundamental, el informe deja explícita que hubo compras de productos, a través de proveedores, por los cuales se pagaron sobreprecios que llegaron hasta el 260%. Asimismo, se indica que se contrataron empresas - por la modalidad del trato directo - sin experiencia previa en el área de salud. Entre otras consecuencias, además del perjuicio económico, podría haber implicado el "riesgo de daño a los pacientes por equipos mal reparados", según lo indica el reporte en una de sus partes.

Un punto muy llamativo que observó la auditoría interna es que una licitación pública que ya se había resuelto en favor de un determinado proveedor de materiales de construcción, fue dejada sin efecto debido a que un grupo de 12 productos (de un total cercano a los 260) tenía valores más altos que los del convenio marco. Se optó por resolver esa materia a través de la vía del trato directo pero,

increíblemente, se terminó pagando más del doble por los mismos productos solicitados.

Un aspecto importante es que tres empresas contratadas a través del trato directo para desarrollar obras de infraestructura (algunas por varios cientos de millones de pesos), sin tener las actividades económicas creadas en el Servicio de Impuestos Internos (SII).

También se detectó que la compra de cerca de un millar de planchas de melamina enchapada de 1,5 centímetros de grosor, de 1,51 m por 2,42 m. Son 997 planchas en total que simplemente no estaban en bodega, pese a haberse emitido las órdenes de pago.

Además, en la auditoría se advierte que varias ampliaciones y remodelaciones de dependencias del hospital se llevaron a cabo sin tener los permisos y autorizaciones de la Dirección de Obras Municipales (DOM)

